

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HOSPITAL SAN MARTIN S.A." DEL 23 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Azogues a los veinte y tres días del mes de julio de dos mil veinte, siendo las 20H00, y previa convocatoria se reúnen los accionistas de Hospital San Martín HOSPIANMARTIN S.A., en el local ubicado en la calle Ayacucho 2-08 y Oriente, bajo la presidencia del Dr. Leonardo Guillén Herrera con el 11.92%, Dr. Fernando Naira Palomeque con el 12.56% como Gerente Secretario, Dr. Marcelo León Reinoso con el 11.59%, Dra. Lola Quesada Q. con el 16.83%, Dra. Alexandra Rojas con el 5.02%, quienes representan el 57.87% del capital pagado de la compañía, razones por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 235 de la Ley de Compañías, y contando con más del 50% del capital, deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del comisario
- 3.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019
- 4.-Conocimiento y Resolución sobre el informe de los auditores externos por el año 2019
- 5.- Selección de la firma de Auditoría Externa que deberá contratarse para el año 2020
- 6.-Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, tema que de manera oportuna fue conocido, discutido y aprobado en su temporalidad pero que, por omisión involuntaria no constan detallados apropiadamente en las convocatorias ni en las actas correspondientes.
- 7.-Análisis de una alianza estratégica para la adquisición de equipos de rayos x y ecografía

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENCIA

El Gerente de la compañía lee el informe anual y da las explicaciones de los aspectos relacionados con el cumplimiento de objetivos previstos, cumplimiento de disposiciones de junta general de accionistas, hechos relevantes en lo administrativo y laboral, situación financiera. En lo que se refiere al estado financiero tenemos que durante el 2019 hubo ingresos totales que ascendieron a USD 460.453 en tanto que los gastos acumulados suman el valor de USD 480.385 consecuentemente existe una pérdida por el valor de USD 29.930; explica además que se ha procedido a contratar a profesionales para la construcción de los 5 consultorios en la cuarta planta alta. Se ha contratado a la empresa Austrosudi para que realice la auditoría externa, así como se ha cumplido con todas las obligaciones legales y

tributarias. Manifiesta que se ha procedido al cambio de la razón social de la compañía que ahora se denomina HOSPITAL SAN MARTIN HOSPISANMARTIN S.A y que tendrá una duración de 25 años.

El Dr. Marcelo León eleva a moción que el informe de gerente sea aprobado en su totalidad, una vez sometido a votación es aprobado por unanimidad.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO

La Ing. Deysi Criollo, comisaria de la compañía, manifiesta que el informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, contempla los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías, tales como aspectos societarios, contables y financieros, refiere que la administración de la clínica es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

3.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019

La Ing. Criollo realiza una explicación detallada del estado financiero del Hospital San Martín y el correspondiente resultado de sus operaciones.

Los ingresos totales ascienden a USD 460.455 en tanto que los gastos acumulados suman el valor de USD 490.385 consecuentemente existe una pérdida por el valor de USD 29.930, manifiesta además que la compañía se encuentra solvente, con una buena liquidez, y que las provisiones para la jubilación del personal incrementan los gastos. Por cumplir con todas la disposiciones vigentes recomienda su aprobación.

El Dr. Guillén pone a consideración el informe y el estado financiero correspondiente al 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad luego de la moción presentada por la Dra. Quezada.

4.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL AÑO 2019

En opinión de los auditores externos los estados financieros del Hospital San Martín presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

La Dra. Rojas mociona sea aprobado el informe de auditoría externa, lo cual se hace por unanimidad.

5. SELECCION DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA QUE DEBERÁ CONTRATARSE PARA EL AÑO 2020

La Dra. Lola Quezada manifiesta que la empresa Auditores del Austro Cia. Ltda. (Austroaudi) ha demostrado profesionalismo en la realización de la auditoría al ejercicio económico del 2019, razón por la cual mociona se proceda a contratar a dicha empresa para que realice la auditoría del año económico del 2020, es aprobado por unanimidad.

6.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

El Dr. Marcelo León interviene y manifiesta que este tema fue tratado en forma oportuna pero no consta en actas y que en aquella ocasión se determinó que las utilidades del ejercicio económico de 2017 sean destinadas a cubrir los resultados acumulados, eleva a moción y es aprobada por unanimidad.

7.-ANALISIS DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA ADQUISIÓN DE EQUIPOS DE RAYOS X Y ECOGRAFÍA

Ante la propuesta por escrito de un grupo de médicos que laboran en el Hospital San Martín, para la conformación de una alianza para la implementación de Rx y ecografía en el subsuelo de esta casa de salud la Dra. Rojas propone que se realice esta sociedad, pero que previamente a esto se deberá contar con el visto bueno de las instituciones que otorgan el permiso de funcionamiento, moción que es aprobada por unanimidad. Sin tener otros puntos que tratar y siendo las veintiún horas treinta, el Sr. Presidente da por clausurada la Junta General extraordinaria de Accionistas de Hospital San Martín S.A. HOSPISANMARTIN.

Para constancia firma el Presidente en unidad del Gerente Secretario que certifica:



Dr. Leonardo Gálvez H.

PRESIDENTE



Dr. Fernando Neira P.

SECRETARIO